



El BOE publica los convenios para la construcción de las EDAR en Esguevillas de Esgueva y Valoria La Buena

- Esta misma semana se publicaba también el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo, con un presupuesto total de 2,3 millones de euros

12 de abril 2019. El Boletín Oficial del Estado recoge hoy sendas Resoluciones por la que se publica el convenio entre la Confederación Hidrográfica del Duero y los Ayuntamientos de Esguevillas de Esgueva y Valoria La Buena para la ejecución de las obras de construcción de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) en ambos municipios. Esta misma semana, el BOE daba luz verde también al convenio suscrito con el Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo para acometer las obras de la EDAR necesaria en dicho municipio, con un presupuesto total de 2,3 millones de euros.

El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre la CHD y los tres Ayuntamientos para la ejecución de las EDAR correspondiente y colectores asociados, la adquisición y puesta a disposición de los terrenos necesarios, la entrega de las obras y su posterior explotación y mantenimiento por parte de los citados municipios. Unas infraestructuras que beneficiarán a una población superior a los 2.000 habitantes equivalentes.

Estas obras se incluyen en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Parte Española de la demarcación hidrográfica del Duero (2015-2021).

Nota de prensa